ACTA DE CIERRE DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA PARA EL PROCESO No 5 RESOLUCION No. 328 DEL 2022

Siendo las cuatro (4:00) pm del día 18 de agosto de 2023 se reunieron el Representante Legal Cabildo Gobernador de Resguardo Indígena Sikuani de Domo Planas del municipio de Puerto Gaitán, Meta, de manera virtual, Junto con la Agencia de Desarrollo Rural ADR - UTT No. 12, ubicados en el municipio de Villavicencio-Meta, de conformidad con el cronograma y la hora establecida, se cierra el proceso de convocatoria de los Términos de Referencia **No 5 de la Resolución 328 de 2022** cuyo objeto es **"Invitación privada para participar en el proceso de selección de proveedor para el suministro y servicio de establecimiento de cerca perimetral mediante contrato de prestación de servicios".**

Al cierre de la convocatoria **no** se recibieron propuestas, por tanto se invoca la cláusula 17 de los Términos de Referencia que a la letra dice: **De acuerdo con el procedimiento de ejecución de los Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural con enfoque territorial a través de modalidad directa de la ADR, en su punto 5.5.1 establece: "Si una vez realizado el cierre del proceso y/o evaluación, no se advierte el recibo de ninguna propuesta o que no cumplan con los requisitos establecidos en los TDR, al día siguiente se ampliará la convocatoria por cinco (5) días adicionales.**

NOTA: "En caso de persistir la situación el proceso deberá declararse desierto".

Por lo tanto, se elaborará la Adenda No 01 correspondiente mencionando la debida ampliación y documentos anexos para la presentación de la oferta y nuevamente la publicación en la página web y demás canales conforme a lo establecido en los términos de Referencia.

Para constancia se firma el 18 de agosto de 2023, Siendo las 5:10 pm, por los asistentes al cierre del proceso N° 5 de la Resolución 328 de 2022.

YEINER PULIDO
Representante Legal
DEL RESGUARDO SIKUANI DE
DOMO PLANAS

ROSA ANGELA VARON CHAVEZ
Supervisora
Directora (E) UTT N°12

LUIS FERNANDO MAYORGA VELASCO
Apoyo a la Supervisión UTT N°12